

ARQUIDIÓCESIS DE CALI
SAMARITANOS DE LA CALLE
CON JESUCRISTO POR LAS CALLES DE CALI
Nit. 805.023.336- 9

Santiago de Cali, 13 de octubre de 2025

Señores:
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Bienestar Social
La Ciudad

Asunto: Cotización servicios Sociosanitario y Albergue de Larga Estancia.

De acuerdo a solicitud, presentamos a ustedes la cotización de los servicios Sociosanitario para personas en situación de calle y Albergue de Larga Estancia para personas mayores.

Servicio Sociosanitario

ACTIVIDAD	DETALLE	CANT.	VR UNITARIO	TOTAL
Brindar servicios integrales en modalidades de centros de atención	**SERVICIO SOCIOSANITARIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE** Brindar servicios sociosanitarios en modalidad de larga estancia, a un grupo mínimo de 20 personas en situación de calle, incluyendo los siguientes servicios: 1. Realizar valoración de la situación de dependencia funcional, social, económica y/o emocional (psicológica) a quienes ingresan por primera vez al servicio. 2. Prestar servicio de albergue permanente para 20 personas, en situación de dependencia funcional, social, económica y/o emocional. 3. Brindar servicio de baño diario y entrega de implementos de aseo personal como jabón de baño, shampoo, cepillo de dientes, crema dental, desodorante, toallas higiénicas, pañales, baberos, entre otros. 4. Brindar alimentación consistente en desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios de acuerdo a minuta elaborada por nutricionista y a recomendaciones del médico tratante (cuando aplique). 5. Realizar actividades de promoción de hábitos saludables que coadyuven en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud. 6. Prestar servicio de apoyo para el cuidado integral de las personas en situación de calle dependientes o en procesos de recuperación. 7. Brindar acompañamiento en las siguientes áreas: psicología, trabajo social y terapia ocupacional. 8. Brindar acompañamiento en la activación de rutas de atención a para el restablecimiento de derechos de las	840	$ 125.000	105.000.000

	personas en situación de calle y en condición de dependencia. 9. Realizar acompañamiento a la población sujeto de atención para el acceso efectivo a los servicios de salud, en articulación con los actores del sector salud. 10. Disponer de un espacio físico adecuado y dotado para la prestación de los servicios sociosanitarios a la población en situación de calle.			
	SERVICIO SOCIOSANITARIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE - ALTA DEPENDENCIA Brindar servicios sociosanitarios en modalidad de larga estancia, a un grupo mínimo de 20 personas en situación de calle con alta dependencia, incluyendo los siguientes servicios: 1. Realizar valoración de la situación de dependencia funcional, social, económica y/o emocional (psicológica) a quienes ingresan por primera vez al servicio. 2. Prestar servicio de albergue permanente para 20 personas, en situación de alta dependencia funcional, social, económica y/o emocional. 3. Brindar servicio de baño diario y entrega de implementos de aseo personal como jabón de baño, shampoo, cepillo de dientes, crema dental, desodorante, toallas higiénicas, pañales, baberos, entre otros. 4. Brindar alimentación consistente en desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios de acuerdo a minuta elaborada por nutricionista y a recomendaciones del médico tratante. 5. Realizar actividades de promoción de hábitos saludables que coadyuven en los procesos de recuperación y/o mantenimiento de la salud. 6. Prestar servicio de apoyo para el cuidado integral de las personas en situación de calle con alta dependencia. 7. Brindar acompañamiento interdisciplinario desde una perspectiva biopsicosocial a las personas en situación de calle con alta dependencia. 8. Brindar acompañamiento en la activación de rutas de atención a para el restablecimiento de derechos de las personas en situación de calle con alta dependencia. 9. Realizar acompañamiento a la población sujeto de atención para el acceso efectivo a los servicios de salud, en articulación con los actores del sector salud. 10. Disponer de un espacio físico adecuado y dotado para la prestación de los servicios sociosanitarios a la población en situación de calle con alta dependencia.	600	$ 250.000	150.000.000
	ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL - SERVICIO SOCIOSANITARIO Realizar actividades que promuevan el esparcimiento, la recreación y el disfrute en un ambiente protegido y digno para las personas en situación de calle que acceden al servicio Sociosanitario. Realizar de ocupación terapéutica orientadas a estimular habilidades, reforzar rutinas positivas y promover la	3	$ 92.833.000	278.499.000

	autonomía funcional de las personas en situación de calle beneficiarias del servicio Sociosanitario. Realizar actividades de integración grupal que fortalezcan la convivencia, las relaciones interpersonales y el sentido de pertenencia de las personas en situación de calle que acceden al servicio Sociosanitario. Realizar actividades que promuevan la inclusión social, el ejercicio de derechos y la vinculación con la comunidad de las personas en situación de calle que acceden al servicio Sociosanitario.			
Suministrar logística para las actividades del proceso de redes de apoyo y movilización ciudadana	Suministrar transporte para el traslado del equipo y de las personas beneficiarias del servicio sociosanitario, en el marco de la activación y acceso a rutas de atención para el restablecimiento de sus derechos. Garantizar la disponibilidad de un vehículo (tipo Van) que prestarán el servicio diariamente, durante el periodo contractual establecido.	2	$ 14.500.000	29.000.000
TOTAL				**562.499.000**

Albergue de Larga Estancia

Fortalecer la atención de personas mayores en modalidad de Centros de Protección Larga Estancia	**Proporcionar un espacio para la protección y el albergue de personas mayores en alto nivel de vulnerabilidad**					
	Vivienda de larga estancia o permanente para 80 Personas Mayores independientes ($9.850 x 61 dias)	Cupos	80		$ 600.850	$ 48.068.000
	Mantenimiento de las condiciones locativas y los equipamientos para la estancia ($2.400 x 61 días)	Cupos	80		$ 146.400	$ 11.712.000
	Reconocimiento de servicios públicos (energía, agua, y gas) y servicio de aseo institucional. (se reconocen $12.800 x 61 días)	Cupos	80		$ 780.800	$ 62.464.000
	Proporcionar los elementos y útiles de aseo personal necesarios para la estancia de las personas mayores					
	Elementos de uso personal para Personas Mayores Independientes (que no requieren apoyo logístico adicional para alimentarse, desplazarse, asearse, quienes no presentan enfermedades que afecten su movilidad o alteren sus necesidades fisiológicas, entre otros). Esto consiste en elementos de aseo y otros de uso personal que puedan llegar a ser requeridos tales como jabón líquido para baño, toalla de manos, toalla de cuerpo, shampoo, crema dental, cepillo de dientes, recipiente para protesis dentales, seda dental, desodorante, crema hidratante, peine, talco para pies, papel higiénico ($218.000 cada kit x 80 Personas mayores x 1 entregas durante la vigencia del contrato).	Cupos	80	1	$ 218.000	$ 17.440.000



Calzado: se suministrarán 80 pares de calzado para personas mayores beneficiarios del servicio del albergue. para personas mayores independientes)(1 durante la vigencia del contrato)	Numero	80	1	$ 70.000	$ 5.600.000
Vestuario:Se suministraran 80 vestuarios compuesto por sudadera y camibuso con logo institucional de la alcaldía para 1 persona mayor independiente, ropa interior, medias para hombres y mujeres.(1 vez durante la vigencia del contrato)	Numero	80	1	$ 179.150	$ 14.332.000
Suministrar 80 kit de descanso conformados por una almohada (poliester- algodón), funda (algondón) y una cobija (algodón)	Número	80		$ 83.850	$ 6.708.000
Brindar el servicio de alimentación a las personas mayores institucionalizadas en el albergue.					
Alimentación para Personas Mayores Independientes: seis (6) raciones diarias: Desayuno, refrigerio media mañana, almuerzo, refrigerio media tarde, cena y merienda antes de acostarse. (61 días x $42.900 día x 80 Personas mayores). Desayuno $ 6.500 Refrigerio Am $ 4.200 Almuerzo $ 11.900 Refrigerio Pm $ 4.200 Cena $ 11.900 Merienda $ 4.200 TOTAL $42.900.	Cupos	80		$ 2.616.900	$ 209.352.000
Brindar acompañamiento psicosocial y apoyo para el cuidado integral de las personas mayores institucionalizadas en el albergue.					
Prestar el servicio de apoyo para el cuidado integral de la persona mayor independiente 24/7 (Aseo y presentación personal, Asistencia en el desplazamiento, Aseo y cuidado en el l sitio de albergue y en las actividades de la vida diaria básicas, avanzadas y sociales), acompañamiento psicologico, gerontológico, con trabajo social. - (61 días x $16.550 día x 80 personas mayores) .	Cupos	80		$ 1.009.550	$ 80.764.000
Valoración integral de seguimiento (medica, nutricional, psicologica, fonoaudiologica, ocupacional, gerontologica) de ingreso o al inicio de año y de seguimiento a final de año a las personas mayores (incluye examenes)	Cupos	80	1	$ 363.750	$ 29.100.000
Proveer el servicio de lavandería a las personas mayores					
SERVICIO DE LAVANDERÍA (61 días x $2.650 día x 80 Personas mayores independientes).	Cupos	80		$ 161.650	$ 12.932.000
Realizar acciones que fortalezcan la red de apoyo familiar, social, el envejecimiento activo y la prevención del deterioro funcional de las adultos mayores					

Realizar dos (2) salidas a lugares de la ciudad o fuera de la Ciudad que permitan desarrollar actividades psicosociales con el fin de mejorar las convivencia, las relaciones interpersonales, fomentar una cultura de envejeciemiento activa, habitos de vida saludable y que ademas aporte a su estabilidad funsional y cognitiva (esta debe incluir transporte, alimentacion , pago de la entrada al lugar, personal de apoyo para los adultos mayorres que se encuentran institucionalizados).	Cupos	80	2	$ 110.800	$ 17.728.000
Realizar actividades orientadas a la ocupación del tiempo libre, deporte, cultura y recreación					
Realizar actividades espirituales que ofrezcan beneficios tanto a nivel físico como emocional y social.	Número	2	2	$ 4.691.000	$ 18.764.000
Desarrollar actividades deportivas y de actividad física con las personas mayores que permitan fortalecer potencialidades motoras y el sistema musculo esquelético.	Número	2	2	$ 4.691.000	$ 18.764.000
Realizar Actividades en Rehabilitación física y terapia ocupacional que ofrezcan beneficios clave que contribuyan a promover el bienestar general de las personas mayores.	Número	2	2	$ 4.691.000	$ 18.764.000
Realizar actividades en manualidades y/o jardinera (huertas) con las personas mayores que permitan mantener las potencialidades cognitivas y productivas.	Número	2	2	$ 4.691.000	$ 18.764.000
Realizar actividades de baile, música y danza con los adultos mayores que permitan mantener las potencialidades motoras, creativas y culturales	Número	2	2	$ 4.691.000	$ 18.764.000
Realizar actividades que incentiven la lectura, escritura y aprendizaje de idiomas con los adultos mayores que permitan mantener las potencialidades cognitivas y de aprendizaje	Número	2	2	$ 4.691.000	$ 18.764.000
Desarrollar Sesiones de Cine Foro una vez por mes, haciendo uso de los recursos Audiovisuales para poder garantizar un espacio de entretenimiento que contribuya a la socialización e intercambio de saberes y mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores.(Ver anexo 1)	Número	2	2	$ 3.467.000	$ 13.868.000
Adquirir materiales e implementos para la prestación del servicio de larga estancia					



	Proporcionar los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades deportivas: Colchonetas Personales, Juego de Topes o conos de diferentes colores, balón de plástico, balón de pilates, balones medicinales de 5 kilogramos, pesas de 1 kilogramo, pesas de 2 kilogramos, aros de se colores, bandas elásticas de colores.	Número	80		$ 317.100	$ 25.368.000
	Proporcionar los Materiales requeridos para el desarrollo de actividades lúdicas: Juegos de mesa Domino, Juegos de mesa Ajedrez, Juegos de mesa Rompecabeza, juegos de mesa cartas, juegos de mesa bingo, mesas de ping pong, juegos de mesa parques, juego de memoria, pelotas para terapia de manos	Número	80		$ 422.800	$ 33.824.000
	Proporcionar materiales requeridos para el desarrollo de actividades de terapia ocupacional: Plastilina, colores, hojas de block, cartulinas, pinturas, pinceles, pelotas,fomi, carton currugado, tijeras, bisuteria, filigrana.	Número	80		$ 317.100	$ 25.368.000
	Adquirir instrumentos musicales, Guitarra, maracas, tambor, campanas, panderetas.	Número	80		$ 739.900	$ 59.192.000
TOTAL						**$ 786.404.000**

Atentamente,

JOSE GONZALEZ Pbro.
CC. 6.246.733